

D.M. Quito, 30 de diciembre de 2025

CONVOCATORIA

Sesión extraordinaria No. 010-2025

Lunes 5 de enero de 2026

ORDEN DEL DÍA

A las comisionadas y comisionados:

- Abg. Erika Isabelle Bastidas Guerrero;
- Ab. Paúl Vaca Chacón;
- Ab. Kevin Andrés Moncayo Zambrano;
- Ing. Ángel Medardo López Mendoza;
- Dr. Mario Zambrano Simball;
- Ing. Jhon Silva Gorozabel;
- Ab. Carlos Alberto Amaya López.

Conforme lo dispuesto en el numeral 2 del artículo 40 de la Codificación del Reglamento de Comisiones Ciudadanas de Selección, en mi calidad de Presidente, CONVOCO a la sesión extraordinaria a efectuarse el lunes 5 de enero de 2026, a las 11h00 de manera virtual (electrónica) por medio de la plataforma de comunicación provista por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, a fin de conocer el siguiente Orden del Día:

Constatación del quórum reglamentario.

- 1. Conocimiento, lectura y socialización del contenido íntegro y de sus respectivos anexos (Informe Jurídico, Convenio celebrado entre el CES & CPCCS) de la Resolución No. CPCCS-PLE-SG-037-E-2025-0389, emitida por el Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social el 10 de diciembre de 2025.**
- 2. Análisis preliminar de los alcances jurídicos y procedimentales de la Resolución No. CPCCS-PLE-SG-037-E-2025-0389, en relación con las competencias y atribuciones de la Comisión Ciudadana de Selección y las competencias y atribuciones del Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.**



Consejo de Participación
Ciudadana y Control Social
Ecuador Mammalidapak Runa Tantanakuyymanta
Nawinchinamantapash Hatun Tantanakuy
Ujunt runtrar,
Aeris Kawen Takatmainia iirma



Consejo
Nacional
Electoral

3. Acciones a realizar por parte de la Comisión Ciudadana de Selección derivadas de la resolución del Pleno para la continuación del concurso.

Conocimiento de la Resolución No. CPCCS-PLE-SG-037-E-2025-0389 emitida por el pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social de fecha 10 de diciembre del 2025 relacionada con la continuación del concurso de la Renovación Parcial del Consejo Nacional Electoral.

La presente sesión será trasmisita en vivo por intermedio de la plataforma de video YouTube canal [@CPCCS-DESIGNACIÓN-CNE](#) y de los medios oficiales previstos por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, en cumplimiento de lo previsto en el artículo 21 de la Ley Orgánica para la Transformación Digital y Audiovisual, para el acceso de la ciudadanía en general.

Ab. María Angelina Terán

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN CIUDADANA DE SELECCIÓN DE LA
RENOVACIÓN PARCIAL DEL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL**